



---

## En las comidas oficiales ¿comemos o trabajamos?

Por Ana M<sup>a</sup> Aceituno Alcalá. Experta en comunicación y protocolo empresarial. ANATHENEA –Formación y Consultoría para la Inteligencia. Profesora de ISDE.

¿Comemos o trabajamos? Esta puede ser una pregunta que muchos profesionales, directivos y ejecutivos de diferentes ámbitos profesionales se plantean alguna vez cada semana. Sí, los apretados horarios y agendas de trabajo que llevan muchos de ellos exigen que se ocupe al máximo su tiempo operativo. Esto supone que haya que “rentabilizar” el tiempo del desayuno, del almuerzo y, en ocasiones, hasta de la cena.

Según afirma Pilar Muiños en su libro “El protocolo en las comidas”, el acto de comer es consustancial al ser humano. Pero comer en compañía requiere seguir una serie de normas sociales establecidas que pueden afectar a nuestra imagen, aunque también desde el punto de vista del anfitrión, exige el conocimiento de unas normas organizativas básicas.

La pregunta con la que inicio este artículo no es baladí, puesto que implica una disyuntiva entre comer –en el sentido más básico de alimentación- y trabajar. Recuerdo que Ramiro Calle, en uno de sus numerosos libros, comentaba “cuando como, como y nada más”. Esto que parece tan sencillo como es centrar la atención en el acto de comer, no supone una tarea fácil para muchas personas que ocupan cargos de responsabilidad en la administración, las empresas y las instituciones en general. En muy pocas ...